CERTIFICADO Nº412/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña, Expediente 1CGC9627.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 257,72 m2 ubicado en camino acceso S/N de la localidad de Huaviña, comuna de Huara, con finalidad que la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña pueda continuar con el uso del terreno donde construyeron un albergue y una sala de proceso de frutas, que les permite recibir a los visitantes durante el desarrollo de las actividades públicas de la localidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°811, de fecha 25 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres.; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.

OSEJO REGIONALIA

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO ONSEJO REGIONAL TARAPACÁ